



KATIA MAJLUF DELAUDE

MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL
NACIONAL REG. No 310

SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO
(Expediente N°075-2023)

En los seguidos por MARIA DEL ROSARIO ARESTEGUI BARRERA contra SILVIA VASQUEZ VDA DE CONDORI, JOSE LUIS CONDORI VASQUEZ, SAUL DAVID CONDORI VASQUEZ, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del Proceso, Expediente N°075-2023, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único WALTER AUGUSTO CASTILLO YATACO, secretaria técnica, Srta. ROSA MARIA ROSALES CASTILLO ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN SEGUNDA CONVOCATORIA** a efectuarse por la Martillera Katia Patricia Majluf Delaude con Reg. N°310 quien llevara a cabo el acto de remate, del **Inmueble ubicado en Pueblo Joven pro vivienda El Agustino Mz "X" lote 7 Unidad Inmobiliaria 2 Zona setima del Distrito de El Agustino, Provincia y Departamento de Lima con áreas, linderos y medidas perimétricas que corren inscritas en su partida electrónica N° P02247998, del Registro de predios de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de la Zona Registral N° IX - Sede Lima.**

VALOR DE TASACION: USD\$ 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS).

BASE DEL REMATE: USD\$ 42,500.00 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS Y 00/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% por tratarse de SEGUNDA convocatoria.

AFECTACIONES VIGENTES: 1) **HIPOTECA**.- Asiento N°00004 a favor de MARIA DEL ROSARIO ARESTEGUI BARRERA hasta por la suma de S/80,000.00 soles. Así consta en Escritura Pública de fecha 20/10/2022. 2) **RESTRICCIÓN CONTRACTUAL**.- Asiento N°00005 las partes convienen que la sra SILVIA VASQUEZ VDA DE CONDORI no dará en arrendamiento, usufructo, uso o habitación por el periodo de 3 años, así consta en escritura pública del 20/10/2022. 3) **MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACION DE PROCESO ARBITRAL**.- Asiento N°00006 por resolución N° 3 del 08/09/2023 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.

DIA Y HORA DEL REMATE: viernes 12 de julio del 2024 a las 12:10 m (Horas del mediodía).

LUGAR DEL REMATE: a realizarse en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (**no debe tener sello de NO NEGOCIABLE**) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios del Martillero Público más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, junio 2024, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N°310, Cel.961705290.